I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA 000593

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 06 MAY 2014

V I S T O S:

El Formulario de Contratación N° 100/ 118 /2014, el Certificado Nº 402OF/ 118 /2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, la copia simple de la providencia Alcaldicia Nº 100/1660/2014, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátase, a contar del 01 de Abril de 2014 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 30 de Junio de 2014, en el grado 14° del Escalafón Técnico de la Planta Municipal, a doña **CAROLINA ESTER COVARRUBIAS BRAVO**, cédula de identidad N° 9.477.515-9, quien se desempeñará en la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Cerrillos de la Región Metropolitana.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. Déjase establecido que la Sra. **COVARRUBIAS BRAVO**, tiene registro en Contraloría General de la República, mediante decreto alcaldicio Nº **201/228/2013**.Solamente se adjuntan los requisitos establecidos en el Dictamen Nº 15.700 de ese Órgano Fiscalizador.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCh/FCQ/*ypz.
Distribución:
- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Interesado
- Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

C E R T I F I C A D O N° 402OF/ 118 /2014

La Directora Subrogante de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, suscribe y certifica que, el nombramiento a Contrata del (la) Sr(a).COVARRUBIAS BRAVO CAROLINA, según Decreto Alcaldicio Nº 201/_____/ 2014, por la suma total de $1.648.606.- (Un millón seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos seis pesos), por el periodo comprendido entre el 01 de Abril de 2014 y hasta el 30 de Junio del mismo año, se encuentra contemplado en las obligaciones Financieras y Presupuestarias del Periodo 2014 y no excede el 20% autorizado por Ley, para estas contrataciones de ese año.

La presente certificación se extiende exclusivamente para ser entregada a ***CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.***

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

P A O L A C E R D A G O N Z Á L E Z
DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c. Archivo

Cerrillos, *Abril de 2014*